

## COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

### EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio del presente comunicado procedemos a informar:

El Consejo de Administración de la Sociedad reunido el 28 de diciembre de 2012 ha adoptado, entre otros, un acuerdo consistente en el cierre de la ampliación de capital acordada en su sesión de 21 de septiembre de 2012, en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de fecha 12 de abril de 2011, y que tras el informe favorable del Documento de Ampliación para el Mercado Alternativo Bursátil (segmento de empresas en expansión), se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 26 de noviembre de 2012, según hecho relevante de ese mismo día.

Dicha ampliación de capital ha sido íntegramente suscrita. Por tanto, se suscribieron y desembolsaron 1.998.330 acciones de 1€ de valor nominal cada una, con prima de emisión de 0,50€ por cada acción (y, en consecuencia, el tipo de emisión fue de 1,50€ por acción). Así, el importe total de la suscripción ascendió a 2.997.495,00 euros.

En fecha 28 de diciembre de 2012 se ha procedido a otorgar la correspondiente escritura de ampliación de capital y, una vez inscrita en el Registro Mercantil, se solicitará la inclusión de las nuevas acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta, en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("IBERCLEAR") y en sus entidades participantes y, finalmente, su incorporación en el Mercado Alternativo Bursátil, segmento de Empresas en Expansión.

En Barcelona a 02 de enero de 2013.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaume', written in a cursive style.

Don Jaume Sanperalzoard

Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado